

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General	
Proyecto Curricular de Artes Musicales Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Tiempo Completo Ocasional 1 plaza Bogotá, 24 de febrero de 2025	
Asignaturas	FORMACIÓN AUDITIVA III FORMACIÓN AUDITIVA IV ASIGNATURA ELECTIVA RELACIONADA CON MÚSICAS LOCALES COLOMBIANAS Y LATINOAMERICANAS
Áreas de Conocimiento	Teoría musical, gestión documental en música, gestión y producción artística
Perfil del Docente	Título de pregrado de Maestro en Música, Artes Musicales, Pedagogía musical o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Estudios de posgrado finalizados o en proceso, en Música, Musicología, Estudios Artísticos, Pedagogía musical, Investigación musical o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia. Experiencia docente certificada en teoría musical, preferiblemente universitaria, como mínimo de dos (2) años. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas). Experiencia profesional Presentar documentos que soporten actividad en el campo de la música y preferentemente, en la investigación musical y la gestión documental de materiales musicales (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Productividad Académica Documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos. Gestión académica universitaria Certificaciones de actividades relacionadas con actividades de extensión, formulación y seguimiento de proyectos, autoevaluación y acreditación, programación de eventos y aquellas actividades relacionadas con el desarrollo curricular universitario. Los soportes deben aparecer el nombre del concursante. REQUISITOS ADICIONALES:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	- No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. - No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual. Quien o quienes cumplan el perfil serán citados para:
Pruebas	● Prueba de desempeño: Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 35 minutos en total. Clase presencial: (entre 15 y 20 minutos) en procesos de lecto-escritura y desarrollo auditivo, con base en los contenidos tonales contemplados en los syllabus de Formación Auditiva III y IV. Syllabus Auditiva III 12.02.25.pdf Syllabus Auditiva IV 12.02.25.pdf Entrevista: (Entre 10 y 15 minutos) Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente del área de formación requerida.
Disponibilidad de Tiempo	40 horas semanales (20 horas lectivas y 20 horas no lectivas) Horario: A convenir
Fechas del Concurso	Publicación: Del 24 al 26 de febrero de 2025. Recepción de documentos: Del 25 al 27 de febrero de 2025 hasta las 4:00 p.m. Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño de los aspirantes que cumplan el perfil, se publicarán el día 28 de febrero de 2025 Pruebas: 3 de marzo de 2025
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con los respectivos soportes. Los aspirantes deberán organizar y enviar un único archivo en formato PDF que contenga los documentos en el siguiente orden: Hoja de vida resumida. Documento de identidad (ambas caras). Título(s) de pregrado. Título(s) y/o certificados de estudio de posgrado. Soportes de otro(s) tipo(s) de formación recibida. Soportes de experiencia docente. Soportes de experiencia profesional. Soportes de productividad académica. Soportes de gestión académica universitaria. Certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido conde por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080 El archivo debe estar marcado con nombre completo del aspirante y el número

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	de convocatoria. En el asunto del correo deberán escribir nombre completo y número de convocatoria
Fecha y lugar de recepción de documentos	Los aspirantes deberán enviar el archivo en formato PDF a que se refiere el ítem anterior, al correo electrónico artes-musicales@udistrital.edu.co . Los documentos se recibirán hasta las 4:00 p.m. del 27 de febrero de 2025. No se tendrán en cuenta documentos enviados con posterioridad al primer correo electrónico recibido.

Publicación de Resultados	Publicación de resultados: miércoles 5 marzo de 2025
---------------------------	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

critérios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		5
*Estudios de Posgrado: Se sumarán al puntaje de título de Pregrado, teniendo en cuenta el más alto título de formación demostrado, o en curso, para un total de 10 puntos como máximo			
- Título de Especialización			1*
- Título de Maestría			3*
- Título de Doctorado			5*
- Maestría en curso			2*
- Doctorado en curso			4*
Experiencia docente	x		15
Experiencia profesional	x		15
Producción académica	x		10
Gestión académica universitaria	x		10
Certificación internacional (idioma)		x	
Entrevista	x		20
Prueba de desempeño			
- Clase	x		20
- Plan de trabajo/curso		x	

Nota 1. El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2025-1

Original Firmado por
MANUEL BERNAL MARTÍNEZ
Presidente Consejo Curricular
Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB